

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MADRID Y ARAPILES

Entrega de banderas

En virtud de la organización dada a las fuerzas de Africa, se disolvieron los doce batallones de Cazadores de la primera y segunda brigadas, dándoles el nombre de Cazadores de Africa, y numerándolos del 1 al 6 los que guarnecen la zona de Tetuán, y del 7 al 12 los que tienen puesto actualmente en la región de Larache.

Los regimientos de San Fernando y Ceriñola, de la zona de Melilla, se convirtieron, respectivamente, en Cazadores de Africa 13, 14 y 15, el primero, y 16, 17 y 18, el segundo.

De este modo, cada zona de Africa tiene una brigada de seis batallones.

Se dispuso que las Cajas, documentación y banderas de los viejos Cuerpos pasasen, hasta su probable reorganización futura para la Península, a depositarse en distintos Cuerpos del Arma, correspondiendo al regimiento del Rey guardar la bandera y documentación del batallón de Cazadores de Madrid, y al regimiento de León, las del de Arapiles.

La bandera de los Cazadores de Madrid llegó a Madrid ayer, conducida por el abanderado del hoy primero de Cazadores de Africa y por el capitán ayudante de la misma unidad.

Como esta bandera, por tener la corbata de San Fernando, tiene derecho a honores, a la estación acudió una compañía del regimiento Inmemorial del Rey, con bandera y música.

También acudieron a la estación de Atocha el coronel D. Carlos Guerra y la oficialidad de dicho regimiento.

Desfiló la compañía de honores, escoltando a las dos banderas hasta el cuartel de los Docks, y allí, en el patio, fué despedida con los honores de rúbrica. La bandera de Arapiles, enfundada, fué traída a la corte por el abanderado del hoy batallón de Cazadores de Africa número 3, y depositada, sin ceremonia alguna, en la sala de banderas del 38 de línea, y en la mañana de ayer, a presencia del coronel de este regimiento, D. Gonzalo González de Lara, y de los jefes y oficiales del mismo, se hizo la entrega oficial, tanto de la referida enseña patria como de la documentación, suscribiéndose la correspondiente acta.

En CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Creando la Junta de Arbitrios de Ceuta, en sustitución del actual Ayuntamiento, y segregando dicha plaza, en cuanto a la Administración municipal se refiere, de la provincia de Cádiz.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Francisco Gómez Jordana y Souza.

Haciendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a don Juan Losada González de Villalar, Fernández de Liencres y Fernández de Velasco; a D. Gonzalo Losada González de Villalar Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, y a D. Luis Sáenz de los Terreros Gómez de las Bárcenas Gutiérrez de la Torre y Velasco.

Item de la Orden militar de Alcántara a D. Gonzalo García de Blanes Pacheco Osorio y Lerdo de Tejada, y a D. Antonio Pacheco Lerdo de Tejada Blanes y Jiménez de Tejada.

Item de la de Montesa, a D. Pedro César López-Guerrero y Portocarrero, y a D. Daniel Orió y Amigó de Ibars Queñalt, Bernaldo de Quirós y Bernaldo de Quirós; a D. Ramón Sáenz de los Terreros Gómez de las Bárcenas Gutiérrez de la Torre y Velasco, y a D. Fernando Alvear Absarrea Gómez de la Cortina y Cuadrado.

MARINA.—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo, al primer con-

tramaestre, graduado de alférez de fragata, D. José Riveira Peña.

Modificando las atribuciones de los comandantes de Marina, directores locales de Navegación y Pesca, referentes a la imposición de multas.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán médico D. Alfredo Sánchez Boddallo y a los tenientes D. José Pérez Llerca, D. Julio Cañadas, D. Francisco Ramallo, D. Francisco Pérez Cuadrado, don Manuel Vaamonde y D. Ramón Gresse, declarados aptos para obtenerlo con la antigüedad que al frente de los mismos figuran.

DESDE SANTANDER

El veraneo de los Reyes

SANTANDER.—El Rey paseó en balandro por la bahía. A su regreso a palacio recibió en audiencia a D. Buenaventura Muñoz, director del Sanatorio marítimo de La Pedrosa, y a D. Santos Gandarilla.

También recibió el Rey al presidente de la Diputación.

Los Infantes, como de costumbre, estuvieron bañándose en la playa. Las Infantas hicieron una excursión a Liérganes. La Reina, con la condesa del Puerto y la duquesa de Santoña, paseó en automóvil por la población.

A las cinco de la tarde se jugó un partido de polo en el campo de la Magdalena. Formaban el equipo morado el Rey, el duque del Arco y los marqueses de las Nieves y de Villabragima; el marqués de Viana, monsieur Torr y los condes de la Maza y de Salina, constituyeron el equipo blanco.

El partido resultó muy interesante, venciendo los blancos, por nueve tantos a tres de sus contrarios.

Presenciaron el encuentro la familia real y altos palatinos.

Del Directorio

La reunión de anoche

Anoche, a las nueve y media, terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa manifestó que habían asistido los subsecretarios de la Guerra y Hacienda, que llevaron numerosos expedientes de trámite.

También fueron aprobados varios del ministerio de Estado.

Por último, se aprobaron varias peticiones, y entre ellas un decreto referente a la validez de títulos de médicos extranjeros en España y requisitos necesarios para obtenerlos.

Una visita a la casa de los ferroviarios

El general Nouvilas visitó ayer la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, acompañado de su ayudante, el teniente coronel Sr. Almagro.

El secretario del Directorio elogió la admirable instalación de aquella entidad, sus aulas, la biblioteca y demás dependencias de la Casa.

La Comisión del control

Mañana marchará a Tánger el cónsul señor Pla, que ha de representar a España en la Comisión del control, cuyas deliberaciones comenzarán en breve.

UN NIÑO HEROICO

MONFORTE.—Ayer marchaban en una barca por el río Cabo la señorita Luisa Díaz Varela y el niño de ocho años Manolito Pérez. Al pasar bajo el puente Viejo, que divide a la ciudad, la embarcación zozobró, y los tripulantes cayeron al agua.

Numeroso público presenció el accidente, y el niño de trece años Manuel Sánchez se arrojó al río y puso a salvo a la señorita, y luego extrajo al niño, que estaba a punto de morir ahogado.

Con éste ya es el tercer salvamento que Manuel Sánchez realiza en dicho río. Los vecinos de esta ciudad proyectan solicitar de las autoridades se conceda al generoso salvador la cruz de Beneficencia.

MARRUECOS

EN LA ZONA ESPAÑOLA
En el territorio de Tetuán

TETUAN.—Ha llegado el almirante de la Escuadra de instrucción, Sr. Yolí y Morgado, acompañado del contraalmirante Sr. Guerra Goyena.

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al comandante de Artillería Sr. Unzeta y auxiliar del Parque, D. Miguel Hernández Camarero, por su heroica actuación en la explosión de los polvorines de Larache, donde expusieron sus vidas para reducir la catástrofe.

Han salido dos compañías de Zapadores, para activar las fortificaciones de los nuevos puestos instalados en el Yebel Zemzem.

La Patrona de Ceuta

CEUTA.—Hoy, festividad de la Patrona de la ciudad, se ha celebrado una función religiosa en el templo de la Virgen de Africa, costeada por el Ayuntamiento, asistiendo éste bajo mazas, los generales Navarro, Souza y todas las autoridades y Comisiones de militares y marinos.

Anoche se inauguró la feria anual con grandes iluminaciones y un brillante baile en el salón del Ayuntamiento.

Noticias de Melilla

MELILLA.—En los últimos bombardeos aéreos una bomba estalló en las inmediaciones de la cueva de la cabila de Metalza, derrumbándose, resultando muerto el jefe Alal Buchic.

Abd-el-Kader y caides de territorios, acompañados del capitán Ferrer, irán a Tetuán, para asistir a la proclamación del nuevo jalifa.

Se ha efectuado el entierro del teniente de Regulares de Melilla D. Antonio Gómez Martínez, muerto a consecuencia de la explosión de una granada en el campamento de Quebdani. También se inhumó el cadáver del soldado del mismo Cuerpo Juan Escudero Bautista. Presidió el acto el comandante general.

Recompensas de guerra

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo sin pensión a las clases de tropa que figuran en la siguiente relación por servicios prestados y méritos contraídos en nuestra zona de Protectorado en Africa.

Herrador de primera, D. Angel Díaz Chacón, de Cazadores de Lusitania.

Sargentos: Enrique Alvarez de Toledo y Arce, del regimiento de Infantería Borbón, Emilio Soler Serrano, del de Asia, Manuel García Ariza, del de Cazadores de Lusitania; Nazario Fernández Campos, del primer regimiento de Zapadores, y Félix Botija López-Brea, del octavo regimiento de Sanidad Militar.

De provincias

Edicto judicial llamando al Sr. Unamuno

SEVILLA.—El «Boletín Oficial» de hoy publica un edicto del Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta capital, llamando a D. Miguel de Unamuno para que comparezca en el término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se le sigue por el delito de lesa Majestad.

Choque de barcos

BARCELONA.—En la playa de Morrot, a las cinco de esta mañana, el pailebot «San Antonio» ha abordado al barco tripulado por el pescador Faustino Berlanga, haciéndolo zozobrar y causando al tripulante heridas de bastante importancia.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

EN LA ZONA FRANCESA
Noticias oficiales

FEZ.—El grupo móvil que ocupó el domingo las posiciones fortificadas del enemigo, en Yebel Azjen, prosiguió ayer su avance en dirección a Mesfrun. Las operaciones de esta columna están produciendo gran impresión entre los indígenas.

La aviación ha multiplicado ayer sus bombardeos en todo el frente. El general Naulin recorrió gran parte de éste en aeroplano.

La aviación bombardea sin descanso los adueros y concentraciones enemigas, especialmente en las inmediaciones de Yebel Amergu.

Las tropas francesas, después de un gran bombardeo con la artillería gruesa, atacarán de un momento a otro la posición de Yebel Amergu, sólidamente fortificada por los rifeños.

Información desmentida

PARIS.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se desmiente la información publicada por un diario de esta capital, en la cual, y refiriéndose a despachos de Tetuán, se concretan unas supuestas condiciones de paz, comunicadas a Abd-el-Krim por los Gobiernos de Francia y España.

Por otra parte, desde el día 16 de julio último, Abd-el-Krim, que había manifestado por mediación de sus agentes y por medio de la Prensa el deseo de que cesaran las hostilidades, fué advertido de que las condiciones de paz establecidas de común acuerdo por los Gobiernos francés y español le serían comunicadas tan pronto como manifestara la intención de iniciar negociaciones.

Ahora bien: Abd-el-Krim ha evitado hasta ahora entrar en contacto con los delegados designados por ambos Gobiernos para darle a conocer conjuntamente las condiciones posibles de la paz.

El presidente del Consejo ha conferenciado esta tarde con el mariscal Pétain.

Suboficiales y sargentos

Asociación de Socorros Mutuos

Debiendo cesar en su cometido en fin de agosto un suboficial y un sargento que en la actualidad desempeñan el cargo de vocales de la Sociedad de Socorros Mutuos de clases de segunda categoría del Arma de Caballería, por cumplir los dos años en el cargo, los primeros jefes de los regimientos del Arma, de la guarnición de Madrid y sus cantones, remitirán a esta sección del ministerio, antes del día 14 del actual, el acta que previene el Reglamento, haciendo constar en ella el nombre del suboficial y sargento elegido por unanimidad o mayoría en cada uno de los referidos regimientos. Asimismo, un suboficial y un sargento de la Escolta Real, Grupo de Instrucción, Depósito de Remonta, Escuelas de Equitación, de Tiro, Superior de Guerra, Sección de Ordenanzas, Depósito de Sembranzas, Comisión de Compra y primero de Reserva), se encontrarán en el ministerio, a las once de la mañana del día 14 próximo, para formar una sola agrupación, siendo portadores cada uno de la relación nominal autorizada de las clases de segunda categoría y asimilados de su respectiva unidad, en la que conste el nombre de la clase por quien individualmente votan cada suboficial y sargento, con objeto de redactar el acta prevenida y procederse después a la votación definitiva.

Destinos civiles

Causan baja en sus Cuerpos por haber obtenido destinos civiles los siguientes sargentos:

D. Vicente Germán Martorell, nombrado inspector de policía del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), causa baja en el cuarto regimiento de Intendencia.

D. Juan Morales García, nombrado para la brigada de vigilancia del mercado de

Barcelona, causa baja en el primero de Montaña.

D. Enrique Grau Albet, nombrado alcaide del Juzgado de Instrucción de Alcaira (Valencia), causa baja en el regimiento de Almansa.

D. Manuel Puig Campillo, nombrado oficial de la Escuela de Comercio de Cartagena (Murcia), causa baja en el de Cartagena.

D. Manuel Vallo Salgado, nombrado oficial de secretaría de la Escuela de Comercio de Vigt (Pontevedra), causa baja en el de Isabel la Católica.

UN VIAJE POR ESPAÑA

La comisión del paludismo

Por invitación del Gobierno español, transmitida por el doctor Pittaluga, miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, éste decidió en una de sus últimas reuniones que la comisión del paludismo realice en el curso del verano actual un viaje de estudios por España.

Será ésta la tercera expedición de la misma índole organizada por la Sociedad de las Naciones.

La primera, que tuvo lugar en Italia, Grecia, Bulgaria, Rumania, Yugoslavia y Rusia, dió por resultado una voluminosa Memoria.

Los resultados de la segunda expedición, realizada hace muy pocos meses en Siria y Palestina, serán objeto de otro volumen semejante que actualmente se halla en preparación.

En la visita que la Comisión ha de llevar a cabo en España entre el 13 de agosto y el 7 de septiembre del corriente año, tomarán parte personalidades cuya reputación internacional, como higienistas o malaríólogos, está sólidamente cimentada.

El itinerario de la Comisión será, según el programa preparado por el doctor Pittaluga, como sigue: San Sebastián, Madrid, Toledo, Algodor, Escorial, Valdela Sierra, Lago, Talavera de la Reina, Naval Moral, Robledo, Jarandilla, Guijo de Santa Bárbara, La Bazagona, Jaráiz, Mirabel, Cáceres, Badajoz, Olivenza, Alconchel, Mérida, Talavera la Real, Huelva, Gibralfón, Moguer, La Rábida, Los Milanos, Tornera, Calañas, La Zarza, Río tinto, Sevilla, Córdoba, Guadalquivir, Fuente Ovejuna, Granada, Valencia, Albufera, Tortosa, Amposta, La Cava y Barcelona, donde la Comisión dará por terminados sus trabajos.

Como en las ocasiones anteriores, la Comisión redactará luego una Memoria de conjunto en que se expongan las observaciones que sus miembros hayan podido hacer en España sobre las características y profilaxis del paludismo y de la enfermedad conocida con el nombre de Kalaazar.

EL ACTO DE ESTA TARDE

Por los soldados españoles muertos en Cuba

Esta tarde, a las siete, el presidente del Congreso de Cuba depositará una corona de flores en el monumento a los soldados españoles muertos en la campaña colonial que determinó la libertad de aquel país. Este homenaje, si bien corresponde a la iniciativa particular del Sr. Zaydin, expresa al mismo tiempo el sentimiento unánime da aquella República, deseosa de honrar y enaltecer el recuerdo de los soldados de la metrópoli.

El acto se verificará en el lugar del Parque del Oeste donde fué erigido dicho monumento, y asistirán, con el Sr. Zaydin, el encargado de Negocios de Cuba, Sr. Pichardo, y personal de la Legación, colonia cubana, autoridades civiles y militares y Prensa.

Muchas entidades no oficiales han designado también Comisiones para estar presentes en el acto.

Este constituirá un fervoroso homenaje de Cuba al pueblo español.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

La vida militar en provincias

Regalo de una bandera

ZAMORA.—Convocada por la esposa del gobernador militar de esta plaza, general Bretón, se ha celebrado una reunión, a la que han asistido numerosas damas y las autoridades, a fin de organizar la subscripción popular para regalar la bandera al grupo de Regulares de Alhucemas.

Se nombró tesorera a la señora del general Bretón y se redactó una vibrante alocución dirigida al pueblo, recomendándole que acuda a la subscripción.

Escuadrón repatriado

ZARAGOZA.—Procedente de Marruecos ha llegado aquí el escuadrón repatriado del regimiento de los Castillejos. Esperaban en la estación los coroneles del Arma, comisiones militares, el gobernador civil y numeroso público. El recibimiento ha sido muy cariñoso. Mandan el

escuadrón el capitán D. Juan Fons, los alféreces don Tello González y D. José Ramos y el suboficial D. Alfredo Martínez.

En el cuartel, ante el regimiento formado, el coronel dirigió un patriótico saludo a los repatriados.

Próximo Consejo sumarísimo

BARCELONA.—Los médicos del Hospital Militar han reconocido nuevamente al autor de la muerte del capitán de Carabineros D. Valentín Alonso, dictaminando que su estado era completamente satisfactorio y podía comparecer ante el Juzgado.

Se supone que el Consejo sumarísimo que juzgará a Romero se celebrará mañana o pasado.

Una fiesta en el «Voltaire»

CORUNA.—Los marinos franceses organizaron una fiesta a bordo del crucero «Voltaire», asistiendo las autoridades locales y los socios del Nuevo Club y del Sporting Club.

La fiesta fué amenizada por la banda del buque y resultó brillantísima. La escuadra zarpará mañana.

NOTICIAS

Por el teniente coronel de Ingenieros D. Enrique Mathé y señora y para su hermano, D. Enrique Aparicio, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Teresa González Altalaguirre, hija del interventor militar D. Antonio González Deprit.

La boda se celebrará el próximo otoño.

En el Real Sitio de El Escorial, donde se encontraba pasando la temporada veraniega, ha fallecido el médico militar, retirado, D. Julián Morán y Sevilla, víctima de la dolencia crónica que hace tiempo le tenía alejado de sus trabajos profesionales.

Las Diputaciones provinciales han sido autorizadas para suspender la tirada e impresión de las listas electorales que les remitan las Jefaturas de Estadística en el mes actual, hasta tanto que una nueva disposición gubernativa ordene la realización del servicio indicado.

Ha sido clausurada provisionalmente la estación telegráfica de Moaña (Pontevedra).

La estación telegráfica de Maella (Zaragoza) ha sido convertida provisionalmente en telefónica municipal y abierta al servicio con tal carácter.

Ha sido clausurada, por haber pasado a depender de la Compañía Telefónica, la estación telefónica municipal de Carabia (Gijón).

THE LEAVIT MACHINE CO
ORANGE MASS U. S. A.
Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería
(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García
MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallor, a. 303.
GIJON, Marqués de San Esteban, 50.-BILBAO, Berástegui, 4.-VIGO, Urzáiz, 30

Un prestamista asesinado

VALENCIA.—Cuando regresaba, ya de noche, de Sagunto, donde fué a cobrar la renta de unas casas que poseía allí el prestamista José Capilla, fué agredido a tiros de revólver por un desconocido a la puerta de su casa, sita en la plaza de la Brocha.

El agresor disparó sobre Capilla siete tiros de revólver, dejándole cadáver en la misma puerta de su habitación.

Phillips military legítimos
Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par. 4,00 pesetas.
NUEVA DE LA TRINIDAD, 7
(Frente al Cine Ideal)

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete
HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Telegramas y telefonemas: **DEL VALLE**
Teléfono 11-72 M. Almacén de telas para tapicería

A. A. DEL VALLE
SUCESOR DE **Hijos de F. y A. Rodríguez**
Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos
Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

EXTRANJERO

Negociaciones hispanoalemanas

BERLIN.—En los centros autorizados alemanes reconocen ahora que las negociaciones económicas con España han llegado a un punto crítico; pero niegan que el haber salido de Madrid, para volver a Berlín los delegados comerciales alemanes signifique ruptura alguna de las negociaciones.

«Eso» delegados alemanes—añaden—han vuelto aquí únicamente para conferenciar con su Gobierno.»

El «Taggeblatt» dice que la política interior está desempeñando en este asunto (Tratado comercial con España) un papel nefasto, que no dejará de tener en España una repercusión perjudicial para Alemania.

Las deudas de los aliados

LONDRES.—Según el «Daily Express», el Foreign Office ha recomendado al Gobierno que acepte el ofrecimiento hecho por el Gobierno francés, de entregar una suma anual de diez millones de libras esterlinas, para el pago de la deuda contraída por Francia en Inglaterra durante la guerra.

Por otra parte, parece que el Gobierno británico insiste en reclamar, como lo hizo desde el principio de las conversaciones, el pago de una anualidad de veinte millones.

Concentración del Ejército griego

PARIS.—Según el corresponsal del «Matin», en Sofía, con motivo del reciente incidente grecobúlgaro, están

concentrándose importantes contingentes del Ejército griego en Macedonia.

Electrificación de los ferrocarriles suizos

BERNA.—La Dirección de los ferrocarriles federales ha sometido al Consejo de Administración el proyecto de electrificación de la línea Rothkreuz-Rapperswil y Henschikom-Brugg, de 52 kilómetros, y el de las vías, a las que habría de proveerse de la línea de contacto de 72 kilómetros. El presupuesto se eleva a 4.083.000 francos.

DE ENORME INTERES

Acaba de publicarse

Novísima Legislación de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada

por

F. PEGO y J. y N. GIBERT

Obra necesaria, de consulta imprescindible para todos los que están sujetos a los deberes militares. Las últimas leyes y decretos. Una guía segura para resolver todas las dudas.
Librerías y CALPE, CASA DEL LIBRO, Avenida de Pi y Margall, 7. Apartado 547. Madrid.—Envíos a reembolso.

DOS MUCHACHOS HERIDOS

Por cazar golondrinas con alambre

En las primeras horas de anoche, en los terrenos de la Hidroeléctrica de la ribera del Manzanares, jugaban dos muchachos, llamados Angel Alvarez Marqués, de diecinueve años, y Domingo Vega Rodríguez, de trece.

Según declararon, estaban cazando golondrinas con un rollo de alambre que tiraban al alto. Este tropezó con un cable de alta tensión, y los chicos sufrieron una descarga eléctrica.

Angel resultó con quemaduras de segundo grado en todo el cuerpo, y heridas perforantes en el occipucio, de pronóstico gravísimo, y el otro, con quemaduras en la región glútea y mano derecha, de pronóstico reservado.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro sucursal de La Latina.

El Juzgado se personó en dicho benéfico establecimiento.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Descargado certificado, remita franco).

ESTRECHEZ URETRAL PROSTATITIS

La terapéutica moderna y ESPECIALISTAS del MUNDO ENTERO, califican esos males de incurables, mientras de contrario, los médicos de la

CLINICA ESPECIAL ROMERA
51, Carrera S. Jerónimo, Madrid, y Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5, Doctor J. Zappino, Apodaca, 8, DEMI ESTIRAN Y JUSTIFICAN con CIENCIAS de enfermos TRATADOS y CON LOS QUE ESTAN TRATANDO, que RADICALMENTE quedan CURADOS, SIN MOLES LIAS NINGUNAS

Ni sondar, ni masajes, ni operar. A base del REMEDIO UNICO VERDAD, la INYECCION DETERSIVA ROMERA UREITRO VAGINAL del Dr. S. Schuch. Autorizada Inspección General Sanidad.



Únicamente pueden obtenerla
LOS MEDICOS
NO SE VENDE AL PUBLICO

DE POLICIA ESPAÑOLA

Indemnizaciones o pluses

Por constituir uno de los aspectos que más interesa de los problemas que afectan al personal, hemos pedido insistentemente la concesión de indemnización de residencia para algunas plantillas de la Policía gubernativa.

Estamos en pleno verano, y en algunas localidades en que ya de ordinario la vida es materialmente imposible para el funcionario modesto, estos meses en que acuden muchos turistas y personas de elevada representación oficial, es verdaderamente milagroso que aun haciendo los mayores sacrificios domésticos puedan subsistir.

En un periódico de San Sebastián leemos algunas lamentaciones acerca de la elevación de precio que rápidamente han sufrido los más indispensables artículos de alimentación; es un grito de alarma que aquel periódico local lanza, para llamar la atención sobre el caso verdaderamente amenazador; como ejemplo, bien elocuente por cierto, dice que las sardinas se han vendido por docenas, alcanzando el precio de 1,25, y hasta un vulgar y poco alimenticio pepino, hortaliza que siempre figuró entre la más humilde categoría de los comestibles, asegura que cuesta, por término medio, más de treinta céntimos, y todo en aterradora analogía.

Con estas referencias se nos ocurre pensar: ¿cómo es posible que en la bella capital, centro de la elegancia y del lujo, punto obligado de reunión de toda nuestra crema social, lo que hace la vida cada vez más difícil, puedan subsistir los beneméritos funcionarios, siempre esclavos de sus obligaciones, con el haber que perciben?

Tenemos entendido que el personal de otros Cuerpos que prestan servicio en San Sebastián, percibe una indemnización o plus de verano, medida muy justa, ya que es indiscutible que en estos

meses la vida es necesariamente mucho más cara.

Pero no nos explicamos por qué ya no se ha concedido todavía, como se ha hecho con otras plantillas, la indemnización permanente, no se da a los funcionarios de la Policía el mismo trato que a los demás, concediéndoles, si quiera sea accidentalmente, mientras duren estas circunstancias, un plus de verano, que les haga más soportable esta situación.

En esta época el trabajo de la Policía en San Sebastián, Santander y Bilbao, aumenta notablemente con la presencia o proximidad de personas reales, todo el elemento oficial y la investigación y persecución de gente maleante que la proximidad de la frontera y la extraordinaria concurrencia de veraneantes de todos los países trae como natural consecuencia; creemos que no puede haber ningún caso de mayor justificación y de merecida concesión.

Pedimos, pues, una vez más, las indemnizaciones de residencia, a que es acreedor el personal de estas plantillas, así como el de Barcelona, que constituye también un caso de excepción perpetua, y ya que de momento esto no sea factible, que por lo menos se les conceda ese plus, o como quiera llamarsele, que bien merecido se lo tienen.

¡¡Es asombrosa!!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda
Avenida Pi y Margall, 5
TELEFONO, 45 96 M.

Asista usted a ROYALTY, el cine de moda.

Guardia civil

Aspirantes y escalas

Verificada la propuesta del mes anterior, han quedado figurando para ingreso en este Instituto en las diversas escalas, los aspirantes siguientes:

Infantería: Escala general, 3.488; Infantería: Escala general, 872; pendiente de anulación en escala, 243.

Caballería: Escala general 1.026; ídem condicional, 648; pendiente de anulación, 49.

Depósitos de los comandantes de puesto

Los comandantes de puesto, tan pronto les sea interesado por los jefes el informe de la conducta privada y pública de un aspirante a ingreso, procederán a la reserva debida a informarse de cuanto conserva a ella y pueda afectar a las condiciones de su ingreso en el Cuerpo, comprendiendo, asimismo, la de su cónyuge, si fuera casado, la de los padres y hermanos de ambos si el aspirante hubiera residido en otras poblaciones, lo manifestará igualmente en una detallada comunicación.

Cuando al comandante de puesto le sea comunicado por un jefe el haberse concedido a un aspirante el ser anotado en la escala, se le participará al interesado, y sobre el ejercerá hasta su ingreso una constante vigilancia de su conducta y de su familia, y si estos cometieran algún acto que pueda afectar a las condiciones de ingreso del interesado, lo participará al respectivo jefe que instruye el expediente, por su fuera motivo de enmienda; asimismo participará a dicho jefe, y este a la Dirección general, los cambios de estado civil que aquel experimente con remisión de los certificados, los de destino a un Cuerpo, los de residencia a otra localidad, expresando si se han sido o no comunicados por el interesado para los efectos de la tramitación cuarta y para mayor facilidad en el cumplimiento de las obligaciones que quedan expuestas para los comandantes de puesto, llevarán estos un estado comprensivo de todos los aspirantes que residen en sus respectivas demarcaciones, en el que se consignarán el nombre, estado civil, situación militar y domicilio, para poder informar con exactitud a los jefes de cuantos antecedentes o noticias interese. Cuando el cambio de residencia fuera dentro de la misma provincia, no se dará cuenta a la Dirección general, limitándose a que el comandante de puesto lo participe a su jefe y al puesto a que fuera a residir.

Circulares de Guerra

(«D. O.» 0-8-1925)

Documentación

Los jefes de los Cuerpos en donde radique la documentación personal de los altéres del Arma de Caballería que figuren en el «Anuario Militar» del corriente año con los números 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 72, remitirán con la mayor urgencia a la Sección del Arma copias de las hojas de servicios y de hechos de dichos oficiales, cerradas por fin del mes actual, a los efectos de declaración de aptitud para el ascenso.

Con el fin de tener en todo momento al día las listas del personal a que se refiere el párrafo segundo del artículo quinto del Real decreto de 15 de julio próximo pasado, los primeros jefes de las Comandancias y batallones de ingenieros de África y los de los Cuerpos que tengan fuerzas expedicionarias o destacadas, al ser baja por regreso a la Península en las mismas, algún jefe, oficial o clase de tropa de segunda categoría remitirán con urgencia a esta sección liquidación total del tiempo servido en

Africa, del que regresa, por separado en todos sus empleos.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería en la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la séptima región, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

También se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería que existe en el Depósito de Remonta. Los del citado empleo que aspiren a ella moverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia concurso para proveer tres vacantes de tenientes de la escala activa, que existen en el Grupo de Caballería de Instrucción. Los de dicho empleo que lo soliciten, promoverán sus instancias.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

ANO 1924

	Pesetas.
Enero. J. González, Puente deume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Dicbre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Personal contratado

Plantilla de los maestros armeros

La plantilla de maestro armeros del batallón de Instrucción queda reducida al que figura en la plana mayor del mismo, por no ser necesario en él, el que en el estado núm. 25 de la Real orden circular de 12 de julio de 1924 se asigna para los lanzaminas de la compañía de especialidades.

Herradores y forjadores

Se anuncia a oposiciones el número de plazas de herradores de segunda clase y forjadores que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, solicitándolas los que deseen ocuparla de los jefes de los Cuerpos donde han de verificarse las oposiciones, en el término de veinte días, no admitiéndose en estas oposiciones al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

En el regimiento de Artillería de Larache, cinco plazas de herrador; una en Regulares de Larache y otra en el primero de Montaña; y de forjador una en el 12 pesado y otra en el tercero de Montaña.

Ajustadores de Artillería

Se anuncia a concurso el número de plazas de ajustadores de Artillería que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.750 pesetas, solicitándolas los que deseen ocuparla de los jefes de los Cuerpos donde existen las vacantes, en el término de veinte días, y Real orden de 3 de julio de 1922, no admitiéndose en este concurso al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

Comandancia de Artillería de Melilla, una; Comandancia de Artillería de Larache, una; regimiento mixto de Artillería de Larache, tres; segundo de montaña, una; tercero de montaña, una.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID

CATALOGOS Y VUESUPUESTOS GRATIS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Cuerpo eclesiástico

Como resultado de las oposiciones verificadas en el ministerio de Marina para la provisión de diez plazas de capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico de la Armada, se nombra capellanes segundos del referido Cuerpo, para cubrir las cinco plazas actualmente existentes, a los cinco primeros números, D. Francisco Peces Martín, D. José Monje Martínez, D. Pedro Ramón Lamas Lourido, D. Manuel Prieto Carracedo, D. Paulino Pedret y Casado, y se dispone que los otros cinco opositores restantes, D. Vicente Mayor Jiménez, D. José Fernández Díaz, D. Honorio Alonso Alija, D. José María Torres Montañés y D. Marino Bertolín Peña, queden en espera de cubrir vacante, cuando ocurran, conforme a lo que se determina en el Reglamento del citado Cuerpo.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Almería, trasladando Real orden por la que se deja sin efecto otra disponiendo el pase a disponible del teniente D. Luis Gómez.

A los coroneles de la 11 y 13 Subinspecciones, concediendo ocho y veinte días de permiso al comandante D. Nicolás Mocholi y teniente D. Samuel Bartolomé.

Al capitán general de la sexta región, concediendo anotación en el registro al teniente de Infantería D. Valeriano Ollo.

Al general jefe de la zona de Larache y capitán general de la sexta región, interesando la presentación en Cádiz y Bilbao, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería D. Antonio Menchén y D. Federico Navarro.

Al jefe de la Comandancia de Estepona, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Cipriano Morán.

A los de Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Gerona y Navarra y coronel director de los Colegios, destinando a los Colegios, a prácticas de conducción de motocicletas, a los carabineros Bernardo Fernández, Federico Medina, Aureliano García, Francisco Expósito, Miguel Irigaray y Cesáreo Herrero.

A los de Granada y Málaga, disponiendo que Cristóbal Cerón cese como motorista, por haber sido nombrado automovilista de esta corte, y destituyéndose como conductor a Diego Pineda Orozco, por haber sido nombrado automovilista y restituído a su Comandancia.

ESPECTACULOS

PARDINAS.—A las siete y media, La guardia amarilla. A las diez y media, Colorín, colorao... A las once y tres cuartos, La contrabandista.

ROYALTY.—A las seis de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, Espera que vuelva, El valle de los locos, La tierra del shimmy y El adorable seductor.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cende de Xiquena, 15 y 17.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225 - M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4



NEIOL LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.

NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustra-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías
FABRICANTES: FRESNEDA y LORÁN - Bailén; 95 y 97 - BARCELONA

Un pensador consigue su universalidad cuando su pensamiento deshace la estructura de las ideas de su época. Sus armas son: la lucha y la experimentación. Y quien con más aceleración le dan la fama, son sus enemigos.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

Curador científico de la calvicie

De venta en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España
Precio: 15 ptas.

ha nacido con estas características.
Solo el tiempo acreditará esta verdad.

Compañía Española de Productos Titán

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

LA BOLSA

DE MADRID

Día 6

4 por 100 Interior	
Serie F.	71,30
Serie E.	71,30
Serie D.	71,35
Serie C.	71,35
Serie B.	71,40
Serie A.	71,80
Serie G y H.	71,50
Fin de mes.	69,00

4 por 100 Exterior	
Serie F.	68,10
Serie E.	69,00
Serie D.	69,00
Serie C.	69,00
Serie B.	69,50
Serie A.	69,50
Serie G y H.	69,00

5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	95,90
Serie E.	95,90
Serie D.	95,15
Serie C.	96,00
Serie B.	96,00
Serie A.	96,00

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,75
Serie B.	95,75
Serie A.	95,75
Tesoros.	00,00
Marrucos.	00,00

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	91,60
5 por 100.	100,25
6 por 100.	109,50

Ayuntamiento de Madrid	
Empréstito 1868, 3 por 100.	87,50
E. Interior 5 por 100.	00,00
Ensanche 4,5 por 100.	95,50
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.	89,00
V. M. 1923.	00,00

Aclones	
Banco de España.	000,00
Banco Hipotecario.	000,00
Banco Hispano-Americano.	000,00
Banco Español de Crédito.	00,00
Banco Central.	00,00
Banco Español Rio de la Plata.	000,00
Tabacos.	378,00
Explosivos.	112,00
Azucareras preferentes.	112,00
Azucareras ordinarias.	00,00
Altos Hornos de Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	00,00
M. Z. A.	351,50
Norte de España.	000,00
Metro.	000,00
Tranvías.	00,00

Moneda extranjera	
Francos.	36,45
Libras esterlinas.	33,50
Francos suizos.	00,00
Liras.	00,00
Dólares.	00,00
Francos belgas.	00,00
Escudos portugueses.	00,00
Pesos argentinos.	00,00
Florines.	00,00

Extensión de la mar territorial

(Continuación)

En este siglo, el Foreign Office, declaró en 1905, que «His Majesty's Government did not recognise any claims of the Spanish or Portuguese Government to exercise jurisdiction over British vessels beyond the three miles limit» (33), sin duda fundándose en la doctrina ya expuesta por lord Derby, en nota diplomática circular, cuando dijo que «it appears to be manifest that must be fixed by general consent among the different nations and that no nation can have the right to censure by a decree of its own Government a jurisdiction more extended than that sanctioned by such general assent. Otherwise some nations might claim an unlimited jurisdiction and assume the right to stop search vessels sailing under foreign flag on any part of the high seas.» (34).

Resumiendo el estado actual de la cuestión, podemos concluir con M. Arnold Raestad (35), diciendo que Alemania adoptó para la pesca y la navegación aérea el límite general de tres millas marinas o geográficas de 60 grados de latitud, o sea 5.546 metros; Bélgica, para la Aduana, un miriámetro, mas para la pesca y la jurisdicción, tres millas marinas; Dinamarca, para la pesca en el mar del Norte y alrededor de Islandia y de las islas Farcer, tres millas marinas, y para toda otra materia, una legua geográfica (7.420 metros); los Estados Uni-

(33) Fulton, The severing of the sea, London 1911 (páginas 559 y 667), dice que el Gobierno de Sus Mojestades no reconocía alguna pretensión de los Gobiernos de España y Portugal para ejercer jurisdicción sobre navios británicos más allá del límite de tres millas.

(34) Parece ser manifiesto que algún límite de la jurisdicción marítima debe ser fijado por general consentimiento entre las diferentes naciones, y que ninguna nación puede tener el derecho de asumir por un decreto de su propio Gobierno, una jurisdicción más extensa que esa (se refiere a las tres millas), sancionada por tal consentimiento general, de otra manera algunas naciones podrían estar autorizadas para reclamar una ilimitada o absoluta jurisdicción y asumir el derecho de detener y visitar buques navegando bajo pabellón extranjero en cualquier parte de alta mar.

(35) Revue generale de Droit International; public, 1914; pág. 401.

dos, para la Aduana (36), cuatro leguas marinas (22.224 metros), y para la neutralidad y la pesca, tres millas (una legua); Francia, para la Aduana, cuatro leguas marinas, o más bien dos miriámetros; para la neutralidad, seis millas marinas; para la navegación aérea, el perímetro miriátrico de las plazas y fuertes, y para la pesca y seguridad del litoral en general, tres millas; en Inglaterra, para todos los efectos, tres millas marinas (37); Grecia, seis millas para

(Continuará.)

(36) Por sentencia de la «Supreme Court» de los Estados Unidos de 30 de abril de 1923, se declara aplicable una ley penal de carácter fiscal, cual es la llamada «ley seca» de 29 de enero de 1919: sólo en la zona de tres millas.

(37) «The territorial Waters» de 16 de agosto de 1878, motivada por las dudas surgidas por el abordaje de los buques «Franconia», alemán, y «Strathclyde», inglés, en aguas inciertas.

Da competencia a los tribunales ingleses para perseguir los crímenes y delitos cometidos en la zona de tres millas, siendo esta ley británica la que trató de imponerse al mundo, sin embargo de lo cual, en 24 de enero de 1924, se firmó un Tratado entre Inglaterra y los Estados Unidos, por el cual la primera concede a los yanquis el derecho de visitar sus navios a la distancia de la costa que puede franquear en una hora de marcha un navio de vapor, a cambio de determinados beneficios relacionados con la ley seca.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Consultas y dictámenes

DESOBEDIENCIA DE UN EBRIO

Consulta

Un oficial de Vigilancia encuentra a dos soldados ebrios, y promoviendo escándalo. Les ordena que se marchen seguidamente al cuartel. Obedecieron, pero tardaron en llegar una hora, cuando el trayecto se recorre en quince minutos.

La causa de la tardanza la explicaron por el estado de embriaguez. ¿Están incursos en el artículo 267 del Código de Justicia militar?

Dictamen

La aplicación del artículo 267 debe ser para el incumplimiento absoluto de una orden del superior, relativa al servicio, y en el caso consultado, la orden era de volverse al cuartel, y se cumplió, aunque con cierto retardo.

La causa de éste fué la embriaguez, y cuando un superior observa que un subordinado no se encuentra en el pleno uso de sus facultades mentales, debe, en lo posible, completar con su discreta intervención la deficiencia de ellas, para impedir que un cerebro anormal incurra en la responsabilidad consiguiente.

Reduccion de Publicidad. — Barbieri

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id. Electra	4,00
Id., id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Pérola para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo a l'Ajenjo	1,00	7,00
Anísida, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictine	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo a l'Kumel	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al Licor de Venus	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al Néctar amarillo	1,00	7,00
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al Néctar verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al Wisky	1,00	7,00

Por estar estos productos elaborados en el «Laboratorio Farmacéutico Nacional» y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: ALCALA, 68; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, y FARMACIA DE «EL GLOBO».

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía.

Calle de la Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28
(Esquina
a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal:
ATOCHA, 31
duplicado

“STAR”

Declarata reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



EJERCITO Y ARMADA

CALLÉ DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Márquez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - : Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patinado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas 25,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 40,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros y individuos de los mismos